República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-05-001-2017-00702-01

Neiva, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref.: Ordinario Laboral promovido por ANANÍAS RODRÍGUEZ en contra de RUFINO CORTÉS PASTRANA

De conformidad con el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, el Despacho,

D I S P O N E:

ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta, de la sentencia proferida el 2 de marzo de 2020 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, en favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8bb309b0521b2edd2cb2f804f060015147bf5c015481615fafafb3a55ae9102c

Documento generado en 17/07/2020 11:15:58 AM